ACTA DE SUSPENSIÓN N°	1
CIUDAD Y FECHA	Duitama 24 de diciembre de 2025
TIPO Y No. CONTRATO, CONVENIO U ORDEN DE COMPRA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. CSE-20250009
OBJETO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA MAQUINARIA AMARILLA, VOLQUETAS Y EQUIPOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCUTRA
CONTRATISTA	MPJ INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
NIT.	900740482-6
REPRESENTANTE LEGAL	YEISON CAMILO MARTINEZ PARRA
C.C. NO.	1.052.386.920 DE DUITAMA
RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.02.02.008.08/01 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO / RP LIBRE DESTINACION / 2.1.2.02.02.008.08 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO / RP LIBRE DESTINACION
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE ($ 290.957.990,50)
DURACIÓN DEL CONTRATO	El plazo de ejecución es de quince (15) días hábiles contados a partir de la firma del acta de inicio sin superar la vigencia fiscal 2025.
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	12 de agosto del 2025
FECHA DE INICIO	22 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION	27 DE DICIEMBRE DE 2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR	Ingeniero YEFERSSON ADRIAN MEDINA RINCON, Profesional universitario de la Secretaria de Infraestructura, o quien haga sus veces

Nota: **Si el contrato fue objeto de adiciones y/o prorrogas o suspensiones, agregar más filas para complementar la información**

En Duitama, a los 24 días del mes de diciembre de dos mil veinticinco, los abajo firmantes se reunieron con el objeto de suscribir la presente acta de suspensión del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. CSE-20250009, previas las siguientes consideraciones:

De acuerdo a notificación allegada el día 24 del mes de diciembre del año en curso, el contratista solicita que a partir de la fecha se suspenda el contrato de suministro CSE-20250009 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA MAQUINARIA AMARILLA, VOLQUETAS Y EQUIPOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA"; por los siguientes motivos:

PRIMERA: Debido a que por uso causado por el convenio 3261 de 2025 con la gobernación, para invertir en el final de año $12.000.000.000 M/C, el acceso a las máquinas para su atención en mantenimiento fue escaso, por lo que recurren a solicitud de suspensión, y adicional por la temporada de fin de año la consecución de repuestos y técnicos especializados se dificulta. Ya que varios almacenes y personas utilizan esta época para viajar o disfrutar en familia. Lo que nos obliga a generar esta suspensión a espera que se acabe la temporada y que se normalice la consecución de repuestos y personal especializado.

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Fecha:	11/06/2025	13/06/2025	18/06/2025
Cargo:	Secretario General	Secretario General	Alcaldesa Municipal
Nombre:	Julián Camargo Amórtegui	Julián Camargo Amórtegui	Ingrid Rocío Bernal Mejía
Firma:			

SEGUNDA: Las partes acuerdan suspender el contrato en mención hasta tanto se superen los inconvenientes que la ocasionaron

TERCERA: Las partes aclaran que esta suspensión temporal no genera ninguna indemnización, lucro cesante y/o daño emergente en beneficio del contratista.

CUARTA: A la fecha el contratista cuenta con un porcentaje de avance del 71,5 % y quedan a la espera de la reanudación para completar el objeto de contrato, a solicitud del supervisor el ingeniero Yefersson Adrián Medina Rincón, profesional universitario de la secretaria de infraestructura del municipio de Duitama, el objeto se cumplirá en su totalidad una vez superado los motivos de la suspensión procurando una sola entrega final para evitar confusión.

QUINTA: Una vez superados los motivos de la suspensión el contratista se obliga a ampliar las pólizas correspondientes

En constancia se firma por los que en ella intervinieron.

YEFERSSON ADRIAN MEDINA RINCON
Profesional Universitario
Secretaria de Infraestructura
C.C. 74.372.279 de Duitama
Supervisor

MPJ INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
R/LYEISON CAMILO MARTINEZ PARRA NIT. 900740482-6
C.C. NO. 1.052.386.920 DE DUITAMA
Contratista